



MUNICIPALIDAD DE RÍO BLANCO
Departamento de San Marcos, Guatemala, C.A.
Teléfono: 7820-7786

El Director de la Administración Financiera Integrada Municipal de la Municipalidad de Río Blanco, San Marcos en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 20 de la ley de acceso a la información pública, decreto 57-2008, a la población en general informa.

Que en el mes de diciembre en el ejercicio fiscal 2025, no se ejecutó ningún proyecto en las modalidades de cotización y licitación a través del portal Guatecompras, para la adquisición de bienes a utilizar en programas de Educación, Salud, Seguridad, Desarrollo Rural y los que tenga como característica la entrega de bienes a beneficiarios directos o indirectos.

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN UNA HOJA MEMBRETADA DE LA MUNICIPALIDAD A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Jesús Enrique de León Reyes
Director AFIM

